

para este profesorado, tanto la convocatoria anteriormente mencionada como el Decreto número 986/1967, de 20 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 17 de mayo), establece que los Profesores que resulten nombrados en virtud de concurso de méritos y examen de aptitud deberán desempeñar sus plazas durante un quinquenio, salvo que cesen anteriormente por las causas que expresa el propio artículo 49.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto por la Orden de 23 de mayo de 1969, por la que se fijan nuevos sueldos para el personal docente no numerario de los Centros oficiales de Formación Profesional Industrial, los Profesores titulares deben disfrutar de un sueldo anual de setenta y dos mil pesetas, más dos pagas extraordinarias, de seis mil pesetas cada una, con una dotación total al año de ochenta y cuatro mil pesetas.

Esta Dirección General, en uso de las facultades conferidas por la Orden de 25 de marzo de 1969 sobre delegación de atribuciones y firma, ha resuelto lo siguiente:

1.º Aprobar las propuestas formuladas por los Tribunales designados para juzgar los concursos de méritos y examen de aptitud, convocados para cubrir plazas de Profesores titulares de Psicología, Derecho, Economía y Medicina, debiendo recaer los nombramientos sobre los siguientes aspirantes:

Profesor titular de Psicología: Don José Alonso Forteza Méndez.

Profesor titular de Derecho: Don José Entrena Cuesta.

Profesor titular de Economía: Don Miguel Ángel Díaz Mier.

Profesor titular de Medicina: Don Pedro Cano Díaz

2.º Que por la Sección correspondiente se extiendan los reglamentarios nombramientos para que los citados Profesores puedan tomar posesión de su cargo en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la recepción en la Escuela Oficial de Asistentes Sociales de estas credenciales.

3.º Los nombramientos de referencia se extenderán por un plazo de cinco años, prorrogable por un segundo quinquenio, siempre que los titulares superen las pruebas selectivas que se establezcan a final del primero, y con el haber anual de setenta y dos mil pesetas, más dos pagas extraordinarias, a razón de seis mil pesetas cada una.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 24 de junio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Director de la Escuela Oficial de Asistentes Sociales.

RESOLUCION de la Direccion General de Enseñanza Media y Profesional por la que se resuelve el concurso de traslados a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media y se nombra a los Catedráticos propuestos por la Comisión dictaminadora del referido concurso.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión Especial nombrada por Orden ministerial de 11 de mayo de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 23) para la resolución del concurso de traslados a cátedras de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media, convocado por Orden ministerial de 10 de diciembre de 1969 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de enero de 1970),

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Nombrar, en virtud de concurso de traslados, Catedráticos de «Latín» de Institutos Nacionales de Enseñanza Media que se indican a los siguientes concursantes:

Don Ernesto Alvarez Vega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Cuenca (femenino), procedente del de Lugo (femenino).

Don Avelino André Gabián, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona, procedente de la Sección Delegada de Jerez de los Caballeros.

Doña María Celma Villares, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badalona «Albéniz», procedente del de Ciudad Real (femenino).

Doña Dolores Condom Gratacos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Gerona, procedente del de Figueras.

Doña Felisa Crisanto Herrero, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Avila (femenino), procedente del de Cáceres.

Doña Magdalena Díez de Bethencourt para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «San Antonio de la Florida» procedente del de Avila (masculino).

Don Javier Echave-Sustaeta Arilla, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Barcelona «Montserrat», procedente del «Verdaguer», de la misma localidad.

Don José Esteve Forriol, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Valencia «Cid Campeador», procedente del de Villarreal de los Infantes.

Don Gaspar Fernández García, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vigo (masculino), procedente del de Porriño.

Doña Matilde Garzón Ruspérez, para el Instituto Nacional

de Enseñanza Media de Valladolid «Leopoldo Cano» (barrio Pajarillos), procedente de la situación de excedencia.

Don José María Gesteira Garza, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Las Palmas (femenino número 2), procedente del de Portugalete.

Don Eudioso Hernández Ortega, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de La Laguna (femenino), procedente de la situación de excedencia.

Doña María Luisa de Hoyos Bobo, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Entrevías», procedente del de Guadalajara.

Don Celestino Juste Campos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Prat de Llobregat, procedente del de Calatayud.

Don Juan Ignacio León Vizmanos, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manresa, procedente del de Vich.

Don José Morán González, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Orihuela, procedente del de Valdepeñas.

Doña Amelia Moreno Revuelto, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Soria (femenino), procedente del de Ciudad Real (masculino).

Don Bernardo Muñoz Sánchez, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Badajoz (masculino), procedente del de la misma localidad.

Don Juan de Jesús Penín Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de San Fernando, procedente del de Llanes.

Don Juan Rodríguez Barrueco, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Sevilla «Murillo», procedente del de Cogollos-Vega.

Don Idefonso Rodríguez y Rodríguez de Lama, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Logroño, procedente del de Tudela.

Don José Rubio Fernández, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Oliva, procedente del de Huesca.

Don Eusebio Sainz Ripa, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Manises, procedente de la situación de excedencia.

Don Arturo Soler Ruiz, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Granada «Padre Suárez», procedente del de Linares.

Doña Manuela Vendrell Peñaranda, para el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Madrid «Quevedo», procedente del de Jaén (femenino).

2.º De conformidad con lo que preceptúa el artículo 2.º del Decreto de 22 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de julio), los interesados tomarán posesión de los nuevos destinos que por la presente Resolución se les confiere hasta el 30 de septiembre del presente año.

3.º Los procedentes de la situación de excedencia tomarán posesión de sus nuevos destinos en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la notificación de sus nombramientos.

4.º Declarar desiertas, por falta de concursantes, las vacantes anunciadas en los Institutos Nacionales de Enseñanza Media de Aller, Olot y Oñate, cuya futura provisión se anunciará al turno que corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de julio de 1970.—El Director general, Angeles Galino.

Sr. Jefe de la Sección de Oposiciones y Concursos de Enseñanza Media y Profesional.

MINISTERIO DE TRABAJO

RESOLUCION de la Delegacion General del Instituto Nacional de Prevision por la que se adjudica plaza a las opositoras aprobadas en el concurso-oposición de Matronas de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución de esta Delegación General del Instituto Nacional de Previsión publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 24 de abril del presente año por la que se aprueba la propuesta elevada por el Tribunal designado para juzgar el concurso-oposición de Matronas de Instituciones Sanitarias de la Seguridad Social, y finalizado el plazo de presentación de instancias establecido en la misma para solicitar las plazas convocadas, quedan adjudicadas las mismas como sigue:

D.ª Josefa Alvarez Lms.—Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

D.ª Alicia Navarro Maza.—Ciudad Sanitaria «La Paz», de Madrid.

D.ª María Teresa Romay Ibáñez.—Residencia Sanitaria de Valladolid.